

NORMAS Y ORIENTACIONES: Con el fin de garantizar un buen funcionamiento del centro les rogáramos que cumplieran las siguientes normas y orientaciones:

1

**Sed puntuales.** La puntualidad debe vivirse como parte del ejercicio de orden y responsabilidad de todos, tanto a la entrada como en la recogida de los alumnos.

2

En cuanto a las entradas y salidas del colegio **las familias deben permanecer en la puerta, fuera del recinto escolar.** No deben acercarse a las filas, ni entrar, porque dificultan la organización del centro. La entrada y salida se hará siempre por las entradas habilitadas para ello para los diferentes cursos, en el lugar marcado en el suelo para cada curso.

3

**En ningún caso se permite la entrada de familiares en las aulas en el horario lectivo** para evitar interrumpir las clases. Os rogamos que si tenéis que dar un encargo lo hagáis preferentemente a través de una nota en la mochila del niño. Las tutoras no atenderán a padres a las 9 de la mañana.

4

**La puerta del colegio se cerrará después de pasar todos los alumnos al edificio** por motivos de seguridad, si usted tiene un retraso debe acceder al centro por la puerta de secretaría, llamando al timbre, le atenderá el conserje que llevará al alumno/a a clase. Los padres/madres o tutores legales de los alumnos/as que lleguen tarde deberán cumplimentar **la ficha de registro de entrada**, como se viene haciendo en las salidas. Debe saber que la reiteración en la falta de puntualidad está contemplada como una falta contra la convivencia en el centro.

5

Se cuidará en todo momento un **nivel adecuado de higiene personal** en los **alumnos**, evitando que si se encuentran enfermos o puedan contagiar al resto algún tipo de parásito, no acudan al centro hasta su recuperación.

6

Es muy importante **notificar en Secretaría y tutora del grupo los cambios de teléfono o dirección** para poder comunicarnos con ustedes. Los **aspectos médicos, psicológicos o familiares**, coméntenlos con el tutor o la orientadora. **LAS NORMAS DE CONVIVENCIA son de obligado cumplimiento para toda la comunidad educativa a nivel de centro** y también existen las normas de aula, elaboradas por el tutor y el equipo de educación infantil.



## Colegio Público de Infantil y Primaria **CIUDAD ENCANTADA**



### *información* **para las familias 3 años**



C/ Álvaro de Luna, s/n. 16003.  
(Cuenca) - ESPAÑA



Tfno/Fax : 969 240 660



16008722.cip@edu.jccm.es



<http://ceip-ciudadencantada.centros.castillalamancha.es/>

Estimadas familias:

Con esta reunión, damos formalmente comienzo al nuevo curso, al que el Equipo Directivo, en nombre del Claustro de Profesores del centro, queremos darles la bienvenida un año más, confiados de que sea muy provechoso para todos y que, gracias al esfuerzo y dedicación necesaria, al finalizarlo, nos llene de satisfacción por haber conseguido los objetivos propuestos. Les damos la bienvenida al centro y les pasamos a detallar algunos de los aspectos generales del centro que deben conocer

### LIBROS DE TEXTO CURSO 2019/20

- CASTORIA 3 años Integrado; editorial SM ISBN 9788491826538
- INGLÉS: SPLASH STARTER ISBN 9780 1945 1400
- RELIGIÓN; Editorial Edelvives. Ágape – Verit ISBN 97 88 41 40046 16

### PERIODO DE ADAPTACIÓN E. INFANTIL

Nuestro periodo de adaptación se ajusta a lo establecido en la **Orden de 02/07/2012, de la Consejería de educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2012/9758]**, en el **artículo 76 (D.O.C.M., de 3 de julio de 2012, pag. 21819)** se regula el proceso de incorporación del alumnado de educación infantil que se escolarice por primera vez.

El día 9 de septiembre es el primer día lectivo. **Desde ese día y hasta el día 20 de septiembre el horario se adaptará a la incorporación gradual y progresiva de los alumnos, garantizando la presencia desde la primera jornada de todo el alumnado.**

Los alumnos serán organizados en dos turnos para para facilitar la incorporación progresiva:

- Del 9 al 20 de septiembre:
  - GRUPO 1 DE 9:00 a 10:45 h
  - GRUPO 2 DE 11.30 a 13 h
- A partir del 23 de septiembre todos los alumnos de 9:00 a 13 horas.
- A partir del 1 de octubre todos los días de 9:00 a 14 horas.

### CRITERIOS SEGUIDOS PARA REALIZAR EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS:

- Paridad de género
- División equitativa del alumnado por fechas de nacimiento, de modo que haya en los dos grupos, alumnos nacidos en los cuatro trimestres del año
- En caso de prever alumnos que puedan presentar dificultad de aprendizaje, por desconocimiento del idioma o similar, reparto equilibrado.
- Al finalizar la etapa, el equipo docente de educación infantil, junto con el equipo de orientación y directivo, se reúnen para la valorar la conveniencia o no, según criterios establecidos en nuestras normas COF, de mezclar los grupos en la etapa de primaria.

### ATENCIÓN A FAMILIAS.

\_Rogamos cita previa, para organizar mejor la atención.



<b>SEPTIEMBRE-JUNIO</b>	Lunes de 13 a 14
<b>OCTUBRE A MAYO</b>	Lunes de 14 a 15
<b>HORARIO DE ATENCIÓN SECRETARÍA/DIRECCIÓN</b>	
De lunes a viernes de 9 a 9:45	

### COMEDOR Y AULA MATINAL

SERVICIO DE COMEDOR: desde el mes de septiembre hasta el mes de junio: servicio de catering externo a través de SALONES Boyma.

- Horario de septiembre de 13 a 15 horas con dos horarios de recogida de alumnos: a las 14 y a las 14:45
- Horario octubre de 14 a 16 horas; dos turnos de recogida desde 14:55 a 15:10 y desde las 15:45 a las 16:00h

AULA MATINAL: abierta desde las 7:30 de la mañana para acoger a los alumnos

### SÍGUENOS A TRAVÉS DE



\_Ceip Ciudad Encantada



La app de comunicación entre centros educativos, profesores y padres (En breve puesta en funcionamiento en nuestro centro)